



Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Santiago, 1 de agosto de 2012.

**Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL**  
Zenit Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección II, letra B de la N.C.G. No. 30 y la circular No. 662 de esta Superintendencia, informo a Ud., en representación de Zenit Seguros Generales S.A. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 30 de julio del corriente, Empresas Juan Yarur S.A.C. ha celebrado contrato de suscripción de acciones de pago, en virtud del cual ha suscrito y pagado la cantidad de 80 acciones de pago del total de 81 las acciones ofrecidas, las que ha pagado con la suma de \$265.125.100.- (doscientos sesenta y cinco millones ciento veinticinco mil ciento veinte pesos) en dinero efectivo.

Sin más por el momento, le saluda muy atentamente.

  
**Guillaume Mascaro Navarrete**  
**Gerente General**  
**Zenit Seguros Generales S.A.**